

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FUREMER S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil , a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Furemer S.A. ubicada en la Coop. Abdón Calderón Manzana 4 Villa 1 , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Furemer S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sr. Giovanni Marcelo Andrade Barco , por sus propios derechos , propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; y la señora Katherine Elizabeth Andrade Pluas , por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece . Actúa como Presidente la señora Katherine Elizabeth Andrade Pluas con cédula de identidad No.0925967648 y como Secretaria la señora Sara Elizabeth Rodriguez Burgos , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros , como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados , incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta .

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



Katherine Andrade Pluas
Presidente



Sara Rodríguez Burgos
Secretario



Giovanny Andrade Barco
Accionista